



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

Con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 2, 5, 6, fracción I, 9, 16, 20, 21, 22 y 25, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61, fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 5, fracción II, inciso b) y 22, fracción III, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás disposiciones legales y reglamentarias relativas, se levanta la presente: - - - - -

- - - - - **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN** - - - - -

- - - - En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:01 once horas con un minuto del día 30 treinta de junio del año 2017 dos mil diecisiete, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en la Avenida Ignacio L. Vallarta, número 1312, Colonia Americana, C.P. 44160, de Guadalajara, Jalisco, específicamente en el área que ocupa la Coordinación de Procesos Especializados a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público y la que a juicio de él deba ser incluida, Mariana Ayala Esparza ocurre a hacer la entrega formal a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo; para tal efecto, el servidor público que entrega se identifica con credencial para votar con número de folio [FIEO] expedida por el Instituto Federal Electoral, la cual cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador; mientras que el servidor público que recibe, lo hace con credencial para votar con número de folio [FIEO] expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan fielmente con los de su portador.



*Mariana Ayala E.*

documentos que se glosan en copia a la presente acta a efecto de que formen parte integral de la misma. Para los efectos de la presente acta, se entenderá que la persona que entrega es Mariana Ayala Esparza, Coordinador de Procesos Especializados y Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, es la persona que recibe.-----

----- Acto seguido, se hace constar la presencia de Diana Karen Carbajal Castro, Coordinador de lo Contencioso, como representante del Órgano de Control Interno; comisionado para participar en este acto mediante memorándum DJ/189/2017 de comisión emitido por parte de la licenciada Rocío Hernández Guerrero, en su carácter de Director de Jurídico, el 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; quien se identifica con cédula estatal número 118960, expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco; para intervenir en el presente acto de conformidad con el artículo 16, fracción III de la Ley de Entrega- Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

----- A continuación, se le aclara a Mariana Ayala Esparza, servidor público que entrega, que el presente procedimiento administrativo de entrega-recepción se realiza con motivo del término del ejercicio constitucional de la Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.-----

----- Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16, fracción IV, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el servidor público Mariana Ayala Esparza, designa como testigo de asistencia a Mayela García Villa, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio FEZ013 3 331 41 3 misma que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portadora y que se ordena glosar en copia a la presente acta como parte integral, asimismo,



*Mariana Ayala, G*

Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, persona que recibe, designa como testigo de asistencia a Edgard Omar Novoa Chávez, quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio **FEZO** identificación que cuenta con una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan fielmente con los de su portador, misma que se glosa en copia como parte integral de la presente acta. - - - - -

- - - - Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta entrega-recepción, se procede a realizar la entrega de los recursos humanos, bienes y recursos materiales bajo su resguardo, total de asuntos pendientes y demás documentación e información física y/o digital que generó y/o tuvo a disposición, mismos que se describen en anexos a la presente acta, asimismo, por cuanto ve al respaldo electrónico, éste queda resguardado en la unidad central de procesamiento (CPU), que se describe en el formato identificado como INV-9, que contiene la relación de equipo y cómputo. - - - - -

FORMULARIO		CONCEPTOS	
<b>ARCHIVOS</b>			
2	ARCH -2	SI APLICA	Relación de expedientes y archivos propios.
62	ARCH-4	SI APLICA	Archivo electrónico
<b>ASUNTOS PENDIENTES</b>			
3	PEN 1	SI APLICA	Relación de asuntos pendientes.
4	PEN2	SI APLICA	Relación de bases de datos
<b>INVENTARIOS</b>			
5	INV 9	SI APLICA	Relación de equipo y cómputo.
6	INV 10	SI APLICA	Relación de equipo de oficina.

- - - - Mariana Ayala Esparza, Coordinador de Procedimientos Especializados, servidor público que realiza la presente entrega, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios



*[Handwritten signature]*

*Mariana Ayala E*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

para la formulación de la presente acta entrega-recepción; por lo que, se le hace sabedor, que el presente acto de entrega-recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

----- Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, quien recibe los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y/o demás documentación e información a cargo del servidor público que realiza la presente entrega y la que a juicio de él deba ser incluida, se hace sabedor de que cuenta con treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega, para la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción y sus anexos, para que, en caso de no estar conforme con lo entregado, realice las observaciones o aclaraciones que considere pertinentes al servidor público que entrega y haga constar tal circunstancia como Órgano de Control Interno, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 y 28, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que se proceda en términos de la misma legislación.-----

----- Para constancia de lo anterior se elabora la presente acta, firmada y ratificada, junto con los anexos respectivos, por los que en ella intervinieron, distribuyéndose un ejemplar para cada una de las partes y una más para la Dirección Jurídica que funge como Órgano de Control Interno. -----

----- **CIERRE DEL ACTA** -----

----- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en la presente acta administrativa de entrega 12:00 doce horas del día en que se actúa, constancia y



Mariana Ayala



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

FEE)ā ā aā[ Á{ aŕO^Á} +{| āāÁ} Á|Áā^ā ā) d Á ā & ā^ā [ Á &ā[ Áāāā) ÁÁ^Á{ •Áā^ā ā) d •Á^) ^|ā^• Á āāāā ]|{ 88ā) Á^ÁāQ +{| āā) Á[ ] -ā^) &āÁ Ū^•^|āāāā [ |Áāā•^Á^Á) Áāā Á ]^•[ ] ā^Á) āāāā[ É

GE)ā ā aā[ Á{ aŕO^Á} +{| āāÁ} Á|Áā^ā ā) d Á ā & ā^ā [ Á &ā[ Áāāā) ÁÁ^Á{ •Áā^ā ā) d •Á^) ^|ā^• Á āāāā ]|{ 88ā) Á^ÁāQ +{| āā) Á Á[ ] -ā^) &āÁ Ū^•^|āāāā [ |Áāā•^Á^Á) Áāā Á^•[ ] ā^Á) āāāā[ É

de conformidad, en todas sus fojas y anexos, al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. -----

ENTREGA

RECIBE

*Mariana Ayala E.*

**MARIANA AYALA ESPARZA**  
COORDINADOR DE PROCESOS  
ESPECIALIZADOS

**MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO

TESTIGO DE ASISTENCIA POR QUIEN  
ENTREGA

TESTIGOS DE ASISTENCIA POR QUIEN  
RECIBE

GE)ā ā aā[ Á{ aē

GE)ā ā aā[ Á{ aē

*MAYELA GARCÍA VILLA*

*EDGARD OMAR NOVOA CHÁVEZ*

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

**DIANA KAREN CARBAJAL CASTRO**  
COORDINADOR DE LO CONTENCIOSO

La presente foja de firmas, forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 treinta de junio del 2017 dos mil diecisiete, mediante la cual Mariana Ayala Esparza, Coordinador de Procesos Especializados, entrega a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, ambos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, misma que se conforma de 23 veintitrés fojas con sus respectivos anexos. -----